

Nº 1.485/SEC/14

Valparaíso, 10 de diciembre de 2014.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver la divergencia suscitada con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que autoriza el levantamiento del secreto bancario en investigaciones de lavado de activos, correspondiente al Boletín Nº 4.426-07.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.597, de 25 de noviembre de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI  
Presidenta del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA  
Secretario General del Senado